

nidad: 9 de diciembre de 2019.(192347).Res.12.808.2019.-----

**VISTO:-** Los presentes procedimientos administrativos de Licitación Abreviada N° 032/2019, dispuesta por Resolución Nro. 12.497.2019, que tiene por objeto el llamado a firmas interesadas en brindar servicios de amplificación, iluminación, escenario techado, grupos electrógenos y pantalla de Led, para la 29° Edición del Festival del Lago "ANDRESITO LE CANTA AL PAÍS", a realizarse los días 10 y 11 de enero de 2020 y para la 15ª Edición del "Festival de la Música Tropical", programada para los días 25 y 26 de enero de 2020 y las ofertas obrantes en autos.-----

**RESULTANDO:-** Que se dio cumplimiento en la especie, con las exigencias legales y reglamentarias que rigen el presente procedimiento licitatorio y en especial las contenidas en el Decreto del Poder Ejecutivo Nro. 95/91 (Texto Ordenado de la Ley de Contabilidad y Administración Financiera del Estado).-----

**ATENTO:-** A lo expuesto y a lo informado precedentemente por la Comisión Asesora de Adjudicaciones de la Intendencia Departamental de Flores, según Actuación Nro. 031/2019 de fojas 96 - 97.-----

**SE RESUELVE:-** 1°)- Adjudicar la Licitación Abreviada N° 032/2019 de la especie, que tiene por objeto el llamado a firmas interesadas en brindar servicios de amplificación, iluminación, escenario techado, grupos electrógenos y pantalla de Led, para la 29° Edición del Festival del Lago "ANDRESITO LE CANTA AL PAÍS", a realizarse los días 10 y 11 de enero de 2020 y para la 15ª Edición del "Festival de la Música Tropical", programada para los días 25 y 26 de enero de 2020, a la firma del Señor **RONNY COSTABEL ACOSTA**, por un monto total de \$ 4.188.940 (Pesos uruguayos cuatro millones ciento ochenta y ocho mil novecientos cuarenta), más I.V.A. de conformidad a lo establecido en su oferta de fojas 87. 2°)- Pase al Departamento de Hacienda (División Contaduría) a sus efectos, a la Sra. Contadora Delegada para la intervención del gasto y a División Proveduría para su conocimiento, notificación a las oferentes en legal forma y demás efectos. 3°)- Entérese a la Asesoría Notarial, a sus efectos y vuelva al Departamento de Hacienda (División Contaduría), a los efectos que correspondan. 4°)- Cumplido, archívese -----mr.-

COPIA  
ELECTRÓNICA